



Referencia:	24/2024/BCPROV-PER
Procedimiento:	Bases y convocatoria de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo
Asunto	TRES PLAZAS DE PEONES ESPECIALIZADOS ESTABILIZACIÓN LABORALES

ANUNCIO

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES PLAZAS DE PEONES ESPECIALIZADOS

El Tribunal calificador, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, acuerda hacer público el resultado de la valoración de la documentación presentada por los aspirantes al proceso de estabilización de tres plazas de Peones Especializados, convocada mediante concurso de méritos.

Apellidos y Nombre	Méritos profesionales (máximo 60 puntos)	Méritos académicos (máximo 40 puntos)	Puntuación
ANDRÉS VARONA, EVA M ^a	0	40	40
ANTONAYA MATIENZO, JUAN ANGEL	5	40	45
ARASTI RUIZ, ANA ISABEL	0	40	40
BLANCO CAMARERO, DIEGO	35,75	3	38,75
BLANCO LORENZO, CAROLINA	0	40	40
DAMAS FUENTE, JOSÉ M ^a	0	0	0
DOMINGUEZ ARROYO, ROBERTO	0	2	2
GARCIA REY, JULIO	7,5	40	47,5
GIL VEGA, M ^a NIEVES	0	38,5	38,5
GONZÁLEZ GARCÍA, LOURDES	12,5	17	29,5
IVANOV HRISTOV, HRISTO	0	3	3
LEAL GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	0	40	40
MANSO SANZ, FERNANDO PEDRO	9	40	49
MORENO TAMAYO, TXOMIN JOSEBA	0	40	40
OBREGÓN LABRADOR, MARIO	58,625	40	98,625
OLMO ROMERO, ALVARO DEL	0	1	1
PINEDA MARTÍNEZ, MARCOS	0	40	40
ROJO ELGUEZABAL, JESÚS ÁNGEL	15	40	55
RUIZ MARTÍNEZ, FÉLIX	60	40	100
SAINZ DELGADO, VERONICA	0	30,5	30,5
SÁNCHEZ HERNANDO, M ^a BELÉN	1	40	41
SOTO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	0	40	40
TOME CUESTA, RUBÉN	3	1	4



La base 6.2 de las que rigen el proceso de selección, que establece que, concluida la baremación de méritos, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes con indicación de la puntuación obtenida, y la base 8, indica que debe hacerse pública la relación de aprobados no pudiendo haber más aprobados que plazas (3).

A la vista de los resultados expuestos se estima, por unanimidad de los miembros del Tribunal que las personas que han aprobado el proceso de selección para cubrir tres plazas de Peones Especializados son por este orden:

- 1.- RUIZ MARTÍNEZ, FÉLIX
- 2.- OBREGÓN LABRADOR, MARIO
3. -ROJO ELGUEZABAL, JESÚS ÁNGEL

El resto de candidatos para formación de la BOLSA DE EMPLEO se ha ordenado conforme a la puntuación obtenida, y en los casos de empate en la puntuación se ha aplicado la base séptima de las Bases que regulan la solución en el caso de posibles empates en la puntuación:

Apellidos y Nombre	Puntuación
MANSO SANZ, FERNANDO PEDRO	49
GARCIA REY, JULIO	47,5
ANTONAYA MATIENZO, JUAN ANGEL	45
SÁNCHEZ HERNANDO, M ^a BELÉN	41
MORENO TAMAYO, TXOMIN JOSEBA	40
SOTO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	40
BLANCO LORENZO, CAROLINA	40
ARASTI RUIZ, ANA ISABEL	40
ANDRÉS VARONA, EVA M ^a	40
LEAL GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	40
PINEDA MARTÍNEZ, MARCOS	40
BLANCO CAMARERO, DIEGO	38,75
GIL VEGA, M ^a NIEVES	38,50
SAINZ DELGADO, VERONICA	30,50
GONZÁLEZ GARCÍA, LOURDES	29,50
TOME CUESTA, RUBÉN	4
IVANOV HRISTOV, HRISTO	3
DOMINGUEZ ARROYO, ROBERTO	2
OLMO ROMERO, ALVARO DEL	1
DAMAS FUENTE, JOSÉ M ^a	0



Estas calificaciones son provisionales, el Tribunal concede un plazo de alegaciones de cinco días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de esta Anuncio en el Tablón de Empleo Público de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna alegación, estas calificaciones pasarán a definitivas.

En caso de presentar alegaciones, debe hacer referencia al exp. 24/2024 BCPROV-PER.

Lo que se hace público, a día de la fecha, para conocimiento de los posibles interesados.